



Título PONENCIA:

La Pedagogía de la formación humanística en la práctica docente, como experiencia de transformación del ser humano integral en el contexto de la Educación Superior.

Autores:

Freddy Camilo Trianaⁱ

Iliana Maria Dueñas Aceroⁱⁱ

Resumen:

La formación humanística en la Universidad Santo Tomás se inspira en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, como sello e identidad, que dentro de su accionar permea el Currículo de la Universidad, en búsqueda de alcanzar transformaciones en la educación y en la realidad social y pluricultural de la nación. En articulación con el Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad que parte del humanismo cristiano, heredado de la tradición y del arraigo histórico de la comunidad Dominicana, nacen entonces, las reflexiones epistemológicas, que construyen la línea de formación humanística, la cual se centra, en la persona humana del estudiante, en interacción dialogante con el docente, con el fin de lograr la formación Integral a través de la práctica educativa. Esta experiencia, titulada como se describe, se adscribe a la línea de investigación: “Educación y pedagogía” de la Universidad Santo Tomás.

Palabras claves: Pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Currículo. Línea transversal Humanística. Práctica educativa. Formación integral. Interacción dialogante con el docente.

ⁱ Comunicador Social de la Universidad Santo Tomás. Profesor de tiempo completo de la misma, adscrito al Departamento de Humanidades y Formación Integral.

Introducción:

La educación como dinámica social, va más allá, de los saberes disciplinares, se incorpora dentro del marco curricular de los programas académicos de la Universidad Santo Tomás, generando discusiones pedagógicas y relaciones problemáticas, fundamentadas en el eje político y estético del humanismo como una propuesta de formación para formadores. La práctica educativa en el aula se fundamenta entonces en el pensamiento Tomista, incorporando como centro de reflexión: “al hombre”.

Contenido:

La Universidad Santo Tomás en la dinámica transformadora en el año 2005, con la participación de los maestros Witton Becerra y Carolina Cáceres del Departamento de Humanidades y Formación Integral (DHFI), y con el apoyo de los docentes: Manuel Palacio, Luis Felipe González (Psicología), Ángela Bonilla, y Camilo Cuellar; formularon una propuesta, donde inicialmente se buscó mejorar los niveles de lectura y escritura de los estudiantes neotomasinos, debido a las falencias con que llegaban del nivel de la educación media, y, en articulación con la formación humanística, diseñaron entonces, el curso de nivelación de Lectoescritura para los estudiantes de primer semestre, el cual se ejecutó a un grupo de estudiantes, como prueba piloto de diferentes Facultades con el apoyo didáctico de una cartilla pedagógica “Leer y escribir: Aportes para la práctica”ⁱⁱⁱ, estructurada con ejercicios y actividades sobre las bases del español, la conceptualización de la frase, la oración (sujeto-predicado), la literatura y los géneros literarios.

Esta propuesta inicial dio origen a un planteamiento de mayor trascendencia en la formación y fue, que por decisión de las directivas de la Universidad para el año 2013, el Departamento de Humanidades y Formación Integral (DHFI), bajo la dirección del Padre Fray Alberto René Ramírez, O.P (Orden de Predicadores), consolidó un equipo de trabajo al servicio de la línea transversal humanística, conformada por filósofos, antropólogos, sociólogos, pedagogos,

dedicados a la reflexión de la persona humana y otro equipo, al servicio del grupo base de Lectoescritura, como curso inicial para neotomasinos con una estrategia de enseñanza y aprendizaje de aporte pedagógico en el contenido y forma en que los estudiantes construyen y elaboran sus trabajos académicos.

Igualmente y para complementar esta puesta pedagógica, se diseñó una estrategia de incorporación de TIC, en el proceso de formación, y a través de las AVAS (Ambientes virtuales de aprendizaje), bajo el enfoque del aprendizaje mediado por tecnologías y en concordancia con las pedagogías activas, desde la práctica docente, se puso a disposición dichas aulas para los estudiantes de las cátedras humanísticas.

Una vez estructurado el panorama educativo y bajo el fundamento del modelo pedagógico problémico propio de la Universidad Santo Tomás, se diseña la línea transversal a partir de la reflexión del cuerpo Docente del Departamento de Humanidades y Formación integral (DHFI) bajo la orientación y acompañamiento de la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, en búsqueda de logros significativos en el aprendizaje, donde se plantearon ajustes a los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad Santo Tomás, incorporando entre otros, la línea transversal en la ruta formativa, correspondiente al área de las Humanidades, fomentando prácticas pedagógicas basadas en textos argumentativos, expositivos y propositivos. La línea de formación humanística, incorporada en los planes curriculares de los programas académicos fue consolidada a través de nuevos espacios académicos Institucionales como: “Filosofía Institucional” y “Cátedra Henri didon” espacios que se ofertan en el primer semestre académico, la cátedra “Antropología” para el segundo semestre; “Epistemología” para tercer semestre; “Cultura Teológica” en cuarto semestre; “Filosofía Política” en quinto semestre y “Ética” en sexto semestre y, el curso nivelatorio de lectoescritura, como espacio de inducción, el cual se desarrolla en dos semanas y constituye el inicio de la formación humanística, el cual se instauró como requisito para la terminación de las carreras universitarias, cuyo fundamento y enfoque pretende inducir a los estudiantes en procesos de fortalecimiento de la competencia

comunicativa desde lo cognitivo, ético y estético, y el uso del lenguaje como herramienta de apropiación del mismo.

La competencia comunicativa en la línea transversal de las humanidades, adquiere entonces una relevancia fundamental, ya que desde la práctica docente se ha percibido el fortalecimiento de la misma, en tanto que se estimula al estudiante en el habla, en la escucha, y en la lectura. Como consecuencia, cuando se lee y se escribe sobre realidades naturales y sociales significativas para los estudiantes se incorporan las ideas en el pensamiento basado en reflexiones sobre ellas mismas, lo que trae como consecuencia, la comprensión de su entorno. Luego logra, expresar apropiadamente el producto de esas reflexiones y continúan la apropiación al interpretar, analizar y sintetizar la información que el texto presenta, haciendo uso de representaciones gráficas, mapas conceptuales y así, está en capacidad de comunicar sus posturas de manera reflexiva, crítica y objetiva, asociado al modelo pedagógico problémico.

Como fundamento de lo anterior, y desde la docencia, el grupo de docentes de DFHI ha venido fortaleciendo su accionar formativo, reflexivo y crítico, orientando y articulando su práctica pedagógica con el Proyecto Educativo de la USTA, en beneficio de los estudiantes de las distintas disciplinas, impregnando la formación Humanista que los hace competentes y competitivos en un medio en el cual, los valores juegan un papel fundamental en el ejercicio profesional de las diferentes disciplinas.

En desarrollo de los lineamientos curriculares de la universidad, las cátedras humanísticas se implementan en créditos académicos sumando un total de 12 créditos, que le dan una impronta a los perfiles de los profesionales, pues tienen un orden y secuencia desde la mirada del hombre hasta la mirada de la sociedad, y toda la influencia de lo que debe ser el comportamiento asertivo responsable socialmente de los futuros profesionales. En coherencia con la misión de la Universidad, esta línea responde a los postulados Institucionales por ser una institución regentada por la orden de predicadores.

En este sentido, y desde la práctica docente, los maestros, siguiendo los postulados fundamentales del modelo educativo-pedagógico de la Universidad Santo Tomás, han venido reflexionando, la manera más coherente y consistente de implementar la pedagogía problémica en los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el contexto específico de la ruta formativa del humanismo cristiano tomista. A partir de allí, y de manera continua se han establecido los seminarios de formación permanente para docentes, donde a través de la autocrítica se reflexiona sobre -cómo se están diseñando e implementando las estrategias pedagógicas para el aprendizaje de las humanidades.

La reflexión pedagógica sobre las prácticas docentes en el aula de las cátedras Institucionales, han venido generando un importante cuestionamiento: *si realmente se estaba implementando los principios de la pedagogía problémica en el despliegue de la ruta formativa de las humanidades*. Ante lo cual, durante los años 2014 y 2015, se transforma en objeto de reflexión, la práctica docente desde la pedagogía problémica, conllevando importantes discusiones alrededor de las siguientes preguntas problémicas¹, que han servido de base para el análisis: a) ¿Cómo hacemos “pedagogía problémica” en las clases concretas de las cátedras? b) ¿Cuáles son las realidades propias que desde las humanidades se evidencian para ser problematizadas? c) ¿Cuáles son las principales problemáticas del contexto actual relacionadas con su cátedra? d) ¿Cuál es el aporte de la cátedra de humanidades a la formación integral de la persona humana en la USTA? e) ¿Cómo los núcleos problémicos descritos en el syllabus de cátedra apuntan a la construcción epistemológica y pedagógica del objeto de estudio de las humanidades? g) ¿Cómo se articulan los núcleos problémicos de la cátedra a las líneas activas de investigación del DHFI (con el objeto de estudio de las humanidades) en la USTA? h) ¿De qué manera, los principios del realismo pedagógico de Tomás de Aquino podrían actuar como principios orientadores de la didáctica en cada espacio académico?

¹ Seminario Permanente Fray Cristóbal de Torres, Diplomado en Discursos Humanísticos y Pedagogía problémica, Departamento de Humanidades y Formación Integral, Bogotá, 2015

Esta experiencia reflexivo-formativa desarrollada por el cuerpo docente de Humanidades, grosso modo, delineó el fundamento de la pedagogía problémica, que en primera instancia concluyó que su enfoque está basado en la pedagogía activa por cuanto se centraliza en el estudiante y en consecuencia en su aprendizaje. Y por lo tanto el aprendizaje es, un proceso activo por el cual se origina o cambia una actividad en el sujeto mediante la reacción a una situación dada, que implica una nueva manera de “ver, juzgar y actuar” (USTA Modelo Educativo Pedagógico, 2009, pág. 34).

Así, las acciones de ver, juzgar y actuar y el perfil del tomasino de ser crítico, ético y creativo, se conjugan en la educación que no se convierte en un simple mecanismo reproductor de la sociedad, sino que se erige como una instancia crítica que puede ofrecer alternativas de cambio y de solución a los problemas fundamentales del país.

La reflexión ofreció claridad a la practicidad de la pedagogía problémica, esto es, el desarrollo curricular, basado en la problematización de la realidad, en la búsqueda de soluciones a partir de preguntas problémicas, relacionadas con los objetos focalizados de enseñanza, y preguntas problematizadoras relacionadas con el método adecuado de acceso a la respuesta, en desarrollo del proceso de enseñanza. Igualmente, le adjudicó una participación protagónica al estudiante en el desarrollo de sus dimensiones de la acción, que según el modelo educativo pedagógico de la USTA son: comprender, obrar, hacer y comunicar. En este aspecto se comprendió que el currículo de la USTA, aunque en muchos de sus enunciados se insiste en la formación, desarrollo o adquisición de competencias, éstas estarán subordinadas a las dimensiones de la acción, puesto que las dimensiones se refieren a la formación integral, mientras que las competencias se refieren al desarrollo de habilidades, desempeños o dominios cognitivos, procedimentales, interpretativos y actitudinales en el contexto específico de una disciplina o programa académico. Finalmente se concluyó que la pedagogía problémica, las didácticas y el currículo, junto con las prácticas evaluativas, se inspiran y a la vez, convergen en el humanismo cristiano tomista, en el sentido de que todo acto pedagógico, didáctico, curricular y evaluativo ha de propender por la formación integral o en términos, tomísticos, a la conducción y la promoción hacia el estado de virtud.

Esto es, la educación, como proceso de humanización, que se debe asumir a partir de la complejidad de la persona humana en su estructura corpórea, racional, histórica, praxica, cultural y trascendente, como una totalidad ascensional orientada a la consecución de su plenitud (USTA PEI, 2004, pág. 26). Los actores son entonces, sujetos sociales con capacidad de construir conocimiento a partir de la práctica social que se realiza en el aula

Conclusiones:

Tomando la definición de sistematización (O. Jara H 2012)^{iv}, “La sistematización de experiencias, como ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica”, inspira el desarrollo de ésta experiencia, que pretende sustentar la transformación, como un ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica docente, desarrollada por los maestros del DHFI quienes tienen bajo su responsabilidad la línea transversal del humanismo, así mismo, cómo los aportes que ofrece la autoevaluación y la evaluación de las prácticas docentes, coadyuvan al proceso de implementación de modelo problémico de la Universidad. La sistematización entonces, se va a centrar más, en la dinámica de la práctica pedagógica docente y en el proceso curricular, mientras que la evaluación reflejará los resultados alcanzados para llegar a conclusiones para mejorar la práctica misma.

La Universidad Santo Tomás encuentra en desarrollo de su modelo pedagógico, un sistema, donde convergen lineamientos y estrategias educativas seleccionadas de manera intencional para estructurar la formación misional, en concreto la línea transversal humanística, se convierte en una ruta de construcción del conocimiento, sello e impronta para la comunidad universitaria. Los autores basados en la experiencia del DHFI y convencidos de la efectividad de los lineamientos Institucionales del Modelo Educativo Pedagógico de la USTA y de su praxis en la docencia, continuarán con su dinámica reflexiva para continuar con la cultura de mejoramiento en coherencia el proceso de acreditación entregado por el Estado Colombiano.

ⁱⁱⁱ Becerra, Witton 2008. Leer y escribir. Teoría y práctica. Bogotá. Universidad Santo Tomás

^{iv} 1 Óscar Jara Holliday es Educador Popular y Sociólogo peruano-costarricense. Director General del Centro de Estudios y Publicaciones Alforja en Costa Rica y Coordinador del Programa Latinoamericano de apoyo a la Sistematización de Experiencias de CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina).

Bibliografía:

Díaz, P. Rodríguez, E (2009). *Modelo Educativo Pedagógico*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Flórez Ochoa, R. (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá, Colombia: McGraw-Hill.

Gómez de Pedro, M. (2000). *Fundamentación tomista de la ética profesional*. RIL editores.

Hernández Barriga, F. (2016). *Unidad de desarrollo curricular de formación docente*.

Jara Holliday, O. (2012). [online] Available at:
<http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>
[Accessed 17 May 2016].

Jaramillo, C. (2016). *Coordinadora Lecto-escritura*.

Modelo Pedagógico. *Curso de Lectoescritura para estudiantes neotomasimos*. Fray Luis de Granada. Departamento de Humanidades. 2012.

Murcia, J. (2016). *Docente Departamento de Humanidades USTA*.

Orozco Silva, L. (2008) *Responsabilidad del docente en la formación integral*. USTA. Bogotá

Universidad Santo Tomás. (2004). *Proyecto Educativo Institucional (PEI)* (3a ed.).

USTA. (2015) *Lineamientos Curriculares de la Formación Humanista*, editoriales Usta Vicerrectoría Académica General. Universidad Santo Tomás (2010). *Dimensión de la Política Docente*. Bogotá: Universidad Santo Tomás

USTA (2002). *Estatuto Orgánico*. Bogotá: USTA.

USTA (2004a). *Proyecto Educativo Institucional*.

USTA (2004b). *Política Curricular*.

USTA (2004c). *Estatuto Docente*. Bogotá: USTA

USTA (2009a). *Modelo Educativo-Pedagógico*. Bogotá: USTA.

USTA (2009b). *Manual de gestión documental*. Bogotá: USTA.

USTA (2012). *Plan General de Desarrollo 2012-2015*. Bogotá: USTA.

Wilmar Peña Collazos (2009). *Reflexiones acerca de las humanidades y la educación*. Revista Educación y desarrollo social. ISSN 2011-5318